

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Prefectura del Departamento de Oruro solicita un Presupuesto Adicional con cargo a recursos propios y saldos de gestión anterior con la finalidad de encarar requerimientos no previstos en el Presupuesto Consolidado del Sector Público aprobado por D.S. N° 11356 de 22 de febrero del año en curso.

Que, ante las situaciones de hecho presentadas a la Prefectura de Oruro, debidamente verificadas por los distintos servicios del Estado y previo un exhaustivo análisis de su ejecución presupuestaria efectuada por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, se considera necesario aprobar el Presupuesto Adicional requerido para su aplicación en la presente gestión fiscal de 1974.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase el Presupuesto Adicional de la Prefectura del Departamento de Oruro con cargo a recursos propios y saldos de gestión anterior, para su vigencia en la presente gestión de 1974, por la suma de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 185.500-), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

05. - FINANCIAMIENTO POR ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Código Fuente	Presupuesto Adicional 1974
I NACIONALES	185.500.-
2.- Recursos Propios	154.500.-
5.- OTROS	31.000.-
5.2 Saldo Gestión Anterior	31.000.-
Total:	185.500.- = = = = =

EGRESOS

(En Pesos Bolivianos)

09- CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO:

Código Descripción	Presupuesto Adicional 1974
200 SERVICIOS NO PERSONALES	31.000.-
290 OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	31.000.-
292 Otros Servicios No Personales	31.000.-
400 ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	154.500.-
430 MAQUINARIA Y EQUIPO	154.500.-
433 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	154.500.-
T o t a l :	185.500.- = = = = =

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y del Interior, Migración y Justicia, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.